

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19792** *COMPLEXTROI ESPAÑA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 336/2010 seguido en este Juzgado a instancia de María Pilar Sanz Gallego contra Complextroi España, S.L., con CIF n.º B/85068633, en ejecución de Sentencia de fecha 27/07/2010 se ha dictado decreto de fecha 04/05/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.392,72 euros de principal y otros 478,54 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110034049-1